

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2024.

Señores:

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO DE PASUNCHA
Pacho – Cundinamarca

Referencia: Aportes Gira Departamental "Me comprometo A"
Asunto: Atención solicitud

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo desde Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.

En primera instancia, queremos extender nuestro agradecimiento por su acompañamiento en Gira Departamental denominada "Me comprometo A", desarrollada en los 116 municipios de nuestro Departamento; estar cerca de la comunidad es uno de los pilares fundamentales que fortalecerán nuestra gestión en este período de gobierno.

Dicho lo anterior y según su solicitud respecto a *"construcción de alcantarillas para la buena conservación del recurso hídrico el cual es abundante en Pasuncha"* de su municipio, me permito indicarle lo siguiente:

Entendiendo que las alcantarillas son obras complementarias al sistema vial, las cuales no se relacionan con los sistemas de alcantarillado sanitario o pluvial que prestan un servicio público domiciliario y de acuerdo a nuestro objeto, no es posible invertir recursos en ese tipo de infraestructuras, ya que solo se pueden destinar a sistemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico del casco urbano o centros poblados.

Por último, sin otro particular me permito manifestarle que desde EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P., continuamos prestos a seguir trabajando por la comunidad Cundinamarquesa en materia de Agua y Saneamiento básico como gestores del Plan Departamental de Aguas de Cundinamarca.



CARLOS ELMER VELANDIA BARRETO
Subgerente de Operaciones
Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Proyectó: Luisa Fernanda Torres Pardo – Contratista